

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAMSA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.**, ubicado en Cdla. Los Ceibos Calle 14ava # 304 Manzana 1, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013. Los accionistas presente son: **NAVARRETE AVELLAN TATIANA**, propietaria de mil acciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una; **SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO**, propietario de diecinueve mil acciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora **NAVARRETE AVELLAN TATIANA**; y, actúa como secretario el Señor **SALMON MORALES EDUARDO**. La Presidenta de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer**

punto del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Economista **Fernando Batallas Campos** como comisario para el periodo 2013, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



NAVARRETE AVELLAN TATIANA
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



SALMON MORALES EDUARDO
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAMSA DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.**, ubicado en Cda. Los Ceibos Calle 14ava # 304 Manzana 1, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013. Los accionistas presente son: **NAVARRETE AVELLAN TATIANA**, propietaria de mil acciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una; **SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO**, propietario de diecinueve mil acciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora **NAVARRETE AVELLAN TATIANA**; y, actúa como secretario el Señor **SALMON MORALES EDUARDO**. La Presidenta de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer**

punto del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Economista **Fernando Batallas Campos** como comisario para el periodo 2013, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2013.



SALMON MORALES EDUARDO
SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESAMSA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE
ABRIL DEL 2013.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **ESAMSA DEL ECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **NAVARRETE AVELLAN TATIANA**, propietario de mil acciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una; y
- 2) **SALMON MORALES EDUARDO BERNARDO**, propietario de diecinueve mil acciones de cuatro centavos de dólar americano cada una

Guayaquil, 15 de abril del 2013.



SALMON MORALES EDUARDO
SECRETARIA DE LA JUNTA